

## ACTA

De la Tercera Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Pesca, celebrada el día 31 de mayo de dos mil once.-----

Siendo las once horas con quince minutos del día treinta y uno del mes de mayo de dos mil once, en el salón protocolo del edificio "A", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Pesca de conformidad con la convocatoria publicada en la gaceta parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día: 1.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del cuerpo técnico de esta comisión sobre los siguientes proyectos de dictamen: a). Proyecto de Dictamen en Sentido positivo a la proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Dip. Cesar Mancillas Amador, por el que se Exhorta a las legislaturas locales de los estados costeros del país, a expedir su legislación en materia pesquera y acuícola y crear sus respectivas Secretarías de Pesca y Acuicultura, a efecto de dar puntual cumplimiento a la concurrencia en materia, como lo señala expresamente la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable. 4.- Asuntos turnados a la Presidencia de la Comisión de Pesca oficio No. D.G.P.L. 61-II-6-1259, de fecha 31 de mayo de dos mil once, enviado por la mesa directiva, en la que se comunica que la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, envió la prevención a las Comisiones de Pesca y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se dictamine la Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Presentada el día 14 de abril del presente año., 5.- Asuntos generales, 6.- Clausura.-----

1.- **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.** El Presidente diputado Felipe Cervera Hernández, solicitó a la secretaria someter a la consideración de los diputados presentes la aprobación del orden del día, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.-----

2.- **La lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.** Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente de la comisión, solicito a la secretaria, se consulte a la asamblea si es procedente si se dispensa la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que ya ha sido distribuida con anterioridad a cada unos de los Diputados miembros de la comisión, y con la finalidad de agilizar el desahogo del orden del día, se sometió a

votación de la asamblea, la cual fue aprobada de manera económica por mayoría relativa.-----

3.- **Discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de:** a) Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, presentada por el Dip. Cesar Mancillas Amador, por el que se exhorta a las legislaturas locales de los estados costeros del país, a expedir su legislación en materia pesquera y acuícola y crear sus respectivas Secretarías de Pesca y Acuicultura, a efecto de dar puntual cumplimiento a la concurrencia en materia, como lo señala expresamente la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable. En uso de la palabra el diputado Felipe Cervera Hernández, presidente de la comisión de pesca, da una explicación amplia del dictamen propuesto por el cuerpo técnico de la comisión, una vez concluida la presentación, solicito a la secretaria técnica, lo sometiera a votación en sentido positivo, la secretaria consulto a la asamblea siendo aprobado por la mayoría en sentido positivo-----

4.- Oficios turnados a esta comisión: El diputado presidente solicita al secretario que ponga en conocimiento los oficios turnados a esta comisión. El secretario da a conocer el oficio No. D.G.P.L. 61-II-4-1359, de fecha 29 de abril de dos mil once, enviado por la mesa directiva, por el que turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Pesca, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Economía, la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. El diputado presidente da una amplia explicación del contenido de la iniciativa y comenta que será la comisión de Gobernación, la encargada de realizar el proyecto de dictamen, para posteriormente la Comisión de Pesca, haga lo pertinente, al tiempo que solicita las observaciones y opiniones a los diputados integrantes de la Comisión de Pesca. Posteriormente se da lectura

al Oficio no. LXI/SPG/06/2011, de fecha 11 de mayo del presente, enviado por la diputada Silvia Puppo Gastélum, en la que solicita sea integrada en el grupo de trabajo "para analizar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la ley general de pesca y acuacultura sustentables". En el acto el Diputado Presidente solicita a la secretaría someta a votación si es de aprobarse la solicitud de la diputada Silvia Puppo Gastelum, el diputado secretario Carlos Oznerol Pacheco, somete a votación y es aprobada por unanimidad. Acto seguido y para desahogar el Oficio s/n, de fecha 26 de mayo del presente, enviado por la diputada Adela González Moreno, secretaria de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Baja California Sur de la XIII Legislatura, en la que comunican que en sesión publica celebrada el día 26 de mayo de 2011, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo, en la que solicitan urgentemente a la comisión de pesca de la LXI legislatura, realizar un foro de análisis sobre modificación al artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en municipio de Cabo San Lucas, B.C.S. El diputado comenta a los presentes que dará una respuesta en su calidad de presidente de la comisión de pesca, a manera de recapitular el origen de los foros de consulta de la iniciativa a la modificación del artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y solicita a los diputados presentes se apruebe la realización de un foro en el municipio de los Cabos, San Lucas, Baja California Sur. Acto seguido se solicita a la secretaria se someta a votación el cual es aprobado por unanimidad para la realización de un foro de análisis en Baja california Sur.-----

**5.-Asuntos Generales:** Para el desahogo del punto número cinco, el diputado presidente, puso a consideración de los presentes, si tenían algún tema pendiente a tratar. En este sentido el diputado José Luis León Perea , solicito la realización del cuarto foro de análisis de consulta al proyecto de reforma del artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para lo cual el diputado presidente solicito las fechas de la realización y en cuanto se tenga esta se harán los trámites correspondientes. En uso de la palabra el diputado Felipe

Cervera, anunció que tiene lista las dos iniciativas sobre la modificación al artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a fin de que se establezca un seguro de vida que proteja a las familias de los pescadores que perdieron la vida realizando actividades pesqueras en aguas marinas o interiores. La segunda, una iniciativa que propone descentralizar la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. El diputado explico los motivos de las iniciativas. Para ello invito a los diputados presentes para se sumen al proyecto. Los diputados Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, José Ignacio Seara Sierra, José Manuel marriquin Toledo y el diputado José Luis marcos León Perea, hicieron comentario favorables sobre las iniciativas, sumándose a la propuesta del diputado. En uso de la palabra el diputado Patricio Chirinos del Angel, comenta que es necesario agendar reuniones de trabajo con la SEDESOL o la secretaria de Trabajo a fin de tratar el tema de empleo temporal para el sector pesquero en el estado de Veracruz, propuso presentara un calendario pormenorizado para tal fin. No habiendo mas diputados registrados para tratar asuntos generales se prosigue a pasar al siguiente punto de la orden del día-----

6.-**Clausura:** No habiendo más asuntos para desahogar en el orden del día, el presidente diputado Felipe Cervera Hernández: declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión de Pesca de esta Honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 12:37 horas del día 31 de mayo del 2011.-----

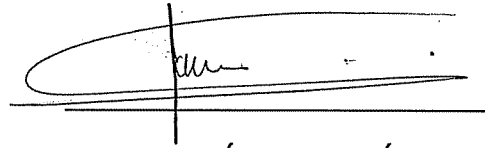
FIRMAN AL CALCE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISION DE PESCA.

\_\_\_\_\_  
DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ  
PRESIDENTE

---


DIP. ROLANDO BOJÓRQUEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO (PRI)



DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS


SECRETARIA (PRI)



---

DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO

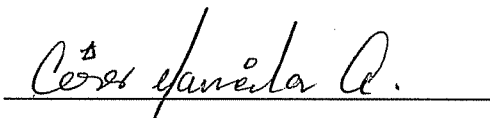
SECRETARIO (PRI)



---

DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN

SECRETARIO (PRI)

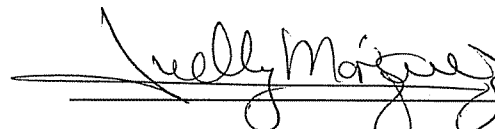


---

DIP. CESAR MANCILLAS AMADOR

DIP. CESAR MANCILLAS AMADOR

SECRETARIO (PAN)



---

DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA

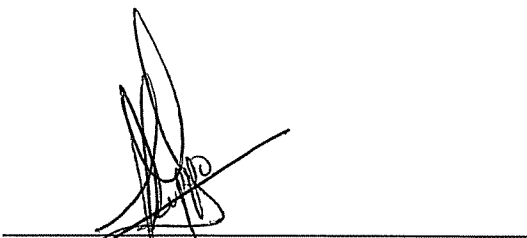
DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA

SECRETARIA (PAN)

---

DIP. MIGUEL MARTIN LOPEZ

SECRETARIO (PAN)



---

DIP. SILVIA PUPPO GASTELUM

DIP. SILVIA PUPPO GASTELUM

SECRETARIA (PRD)



DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL

INTEGRANTE (PRI)

DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF

INTEGRANTE (PRI)

DIP. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ

INTEGRANTE (PRI)

DIP. FRANCISCO JAVIER M. GIL ORTIZ

INTEGRANTE (PRI)

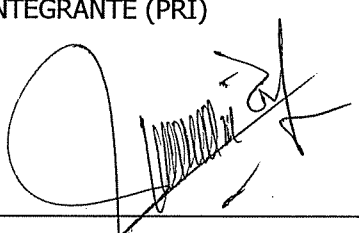
DIP. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ARMENGOL

INTEGRANTE (PRI)



DIP. JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA

INTEGRANTE (PRI)



DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA

INTEGRANTE (PRI)

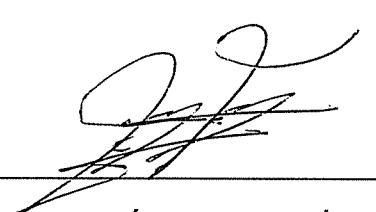
DIP. EVIEL PEREZ MAGAÑA

INTEGRANTE (PRI)



DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA

INTEGRANTE (PRI)



DIP. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA

INTEGRANTE (PAN)



---


DIP. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ

INTEGRANTE (PAN)

---

DIP. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN TOLEDO

INTEGRANTE (PAN)



---

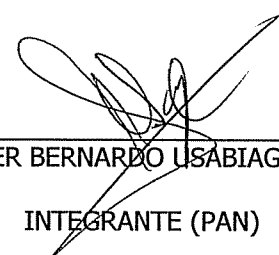
DIP. JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA

INTEGRANTE (PAN)

---

DIP. FERNANDO SANTAMARÍA PRIETO

INTEGRANTE (PAN)



---

DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO

INTEGRANTE (PAN)



---


DIP. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO

INTEGRANTE (PRD)

---

DIP. FLORENTINA ROSARIO MORALES LIBORIO  
VIDAL AGUILAR

INTEGRANTE (PRD)



---

DIP. LIBORIO VIDAL AGUILAR

INTEGRANTE (PVEM)

---

DIP. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

INTEGRANTE (PT)